



CRISTIAN SILVA



CRISTIAN SILVA

EXTRACTO

Juzgado de Letras en Lo Civil de Illapel causa ordinaria de Compensación de Derechos en Dinero "ROCO/ROCCO", Rol C-691-018, fijó remate del inmueble ubicado en calle Salvador Nº 50, Población Manuel Rodríguez, comuna de Illapel, inscrito a fojas 2969 Nº 1621 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Illapel del año 2014, que tendrá lugar el 13 de Febrero 2026 a las 12:00 horas y que se realizará a través del sistema de videoconferencia mediante la aplicación ZOOM, por medio de la ID que a continuación se señala, debiendo preferirse para su ingreso, en caso de discordancia, el número de ID y su contraseña por sobre el link de acceso contenido en la presente resolución: Tema: Audiencia de remate C-691-2018 Hora: 5 dic 2025 12:00 p. m. Santiago Únase a la reunión de Zoom <https://pjud-cl.zoom.us/j/95760592515?pwd=AlOkgDow9QDD5TegJtwahtR4wgaq0O1> ID de reunión: 957 6059 2515 Código de acceso: 031433 Que, para la celebración de la subasta pública en forma telemática, se hace presente que la garantía que deberán rendir los postores, de conformidad a lo dispuesto en la Ley Nº 21.394 y Acta Nº 263-2021, sólo podrá efectuarse mediante la Oficina Judicial Virtual, en el módulo de remates, dispuesto para tal efecto, debiendo adjuntarse en dicho módulo el vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el monto que corresponda, de acuerdo con las bases de remate. Demás antecedentes en el expediente. Illapel, 15 de Diciembre de 2025. Secretario.

Ricardo Ignacio Sebastián Rojas Cortés
Secretario PJUD

otros atractivos turísticos de la comuna, como la Cruz del Tercer Milenio, la Mezquita, el Estadio Francisco Sánchez Rumoroso y sectores patrimoniales como Guayacán, que aportan identidad y valor cultural a la oferta local.

COMERCIO LOCAL Y EFECTO MAREA ROJA

En tanto, desde el comercio local manifestaron preocupación por una baja en la afluencia de visitantes tras informaciones vinculadas a la marea roja. La presidenta de la Cámara de Comercio y Turismo de Guanaqueros, Elena Ángel, explicó que "los primeros días de enero llegó muchísima gente, como es habitual, pero tras difundirse la información sobre la marea roja, la cantidad de visitantes disminuyó".

No obstante, la dirigenta llamó a seguir visitando el sector. "Guanaqueros es un balneario her-

Dato:

Hasta un 70% de ocupación real podrían alcanzar los balnearios de Coquimbo en temporada alta, considerando arriendos formales e informales.

moso, donde se puede disfrutar de excelente gastronomía y de nuestras playas. Invitamos a las personas a venir con confianza", señaló.

Con una combinación de paisajes naturales, infraestructura turística, actividades culturales y una apuesta por el desarrollo local, los balnearios de Coquimbo se proyectan nuevamente como uno de los destinos favoritos del verano, tanto para turistas nacionales como extranjeros.



CONSULTA PÚBLICA ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE LA PROVINCIA DE ELQUI REGIÓN DE COQUIMBO 19 DE ENERO AL 17 DE FEBRERO DE 2026

La Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Coquimbo, informa a la comunidad el inicio del procedimiento de Consulta Pública del Anteproyecto de la actualización del Plan Regulador Intercomunal de la Provincia de Elqui, su Informe Ambiental y Resumen Ejecutivo, de acuerdo a las disposiciones del Artículo 36 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y Artículo 24 del Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica.

EXPOSICIÓN

Los interesados podrán consultar el Anteproyecto del Plan Regulador Intercomunal de la Provincia de Elqui, su Informe Ambiental y Resumen Ejecutivo entre el 19 de enero al 17 de febrero de 2026, en horarios de atención al público en los siguientes lugares:

| COMUNA | DIRECCIÓN |
|------------|--|
| La Higuera | Hall del Municipio, Avenida La Paz Nº 2 La Higuera |
| La Serena | Oficina de Informaciones SERVIU Coquimbo, calle Almagro Nº 372, La Serena |
| Coquimbo | Hall Edificio Consistorial Municipalidad, Av. Varela Nº 1112, Coquimbo |
| Andacollo | Hall de Acceso Edificio Consistorial, Plaza Videla Nº 50, Andacollo |
| Vicuña | Edificio Consistorial Municipalidad, San Martín 275, Vicuña |
| Paihuano | Centro Cultural de la Biblioteca, calle Ignacio Carrera Pinto S/N, Paihuano. |

Encontrándose además la información disponible en los siguientes sitios electrónicos:

- www.minvu.cl
www.minvu.cl → Marco Normativo → Publicaciones SEREMI MINVU → SEREMI Coquimbo
- serviucoquimbo.minvu.gob.cl
serviucoquimbo.minvu.gob.cl → Instrumentos de Planificación Territorial → Elqui

AUDIENCIAS PÚBLICAS

Las Audiencias Públicas se efectuarán de manera presencial en las siguientes fechas, horarios y lugares por comuna:

| | | | |
|------------|------------|-------------|--|
| La Higuera | 21/01/2026 | 11:00 horas | Teatro Municipal, Avenida La Paz Nº 02, La Higuera. |
| La Serena | 22/01/2026 | 17:00 horas | Salón Gabriel González Videla, Gobierno Regional de Coquimbo. Arturo Prat Nº 350, La Serena. |
| Coquimbo | 21/01/2026 | 17:00 horas | Salón nivel -2 Edificio Consistorial Av. Varela Nº 1112, Coquimbo |
| Andacollo | 22/01/2026 | 11:00 horas | Salón Auditorio de la Casa del Encuentro Ciudadano. José Tomás Urmeneta 599, Andacollo |
| Vicuña | 23/01/2026 | 11:00 horas | Auditorio de la Casa de la Cultura, Chacabuco 334, Vicuña |
| Paihuano | 20/01/2026 | 16:00 horas | Salón del Centro Cultural de la Biblioteca, calle Ignacio Carrera Pinto S/N, Paihuano. |

PERÍODO DE OBSERVACIONES

Los interesados podrán formular observaciones fundadas, por medios electrónicos o en soporte papel, por un período de 30 días, comprendido entre el 19 de enero al 17 de febrero, ambas fechas inclusive.

Las observaciones podrán ser ingresadas a través de:

- Oficina de Partes de la SEREMI MINVU Región de Coquimbo, ubicada en Pasaje Santa Inés Nº 70, La Serena.
- Correo electrónico: ofpaseremicoquimbo@minvu.cl

Las observaciones fundadas deberán estar dirigidas a la SEREMI MINVU Región de Coquimbo, en atención al Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del Plan Regulador Intercomunal de la Provincia de Elqui, indicando los datos de contacto y dirección del remitente para su adecuado registro y respuesta.